

Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)

**ESTADOS FINANCIEROS Y
OPINION DE LOS AUDITORES**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)

Índice de Contenido

Cuadro

Opinión del contador público independiente

Estado de situación financiera

A

Estado de Excedentes y Pérdidas y otro Estado de Resultados Integral

B

Estado de Flujos de Efectivo

C

Estado de Variaciones en el Patrimonio

D

Notas a los estados financieros

JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Administrativa

Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)

Presente

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de los Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021 y 2020, del Estado de Excedentes y Pérdidas y otro Estado de Resultados Integral, del Estado de Flujos de Efectivo y del Estado de Variaciones en el Patrimonio por los periodos terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos indicados en la "*Base para opinión con salvedades*," los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de los Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional, al 31 de diciembre del 2021 y 2020, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para opinión con salvedades

- a. Como se indica en la nota 5, las inversiones deben de registrarse al valor de mercado, a la fecha dichas inversiones se registran al valor de costo.
- b. Como se indica en la nota 6, las cuenta por cobrar denominadas: Cuentas por cobrar proyectos, otras cuentas por cobrar y ventas por cobrar por la suma de ₡1.003.534.500, no cuentan con un sistema informático confiable y seguro que permitan verificar la razonabilidad de las mismas, dichos registros se presentan en archivos de Excel.
- c. Como se indica en la nota 8, las cuenta por pagar denominadas: Intereses por pagar, cuentas por pagar comerciales, cuentas de reversiones, proveedores (¢), proveedores (\$), depósitos para acreditar por la suma de ₡1.269.156.244, no cuentan con un sistema informático confiable y seguro que permitan verificar la razonabilidad de las mismas, dichos registros se presentan en archivos de Excel.
- d. Como se indica en la nota 2, los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en los aspectos que se consideran apropiados para las operaciones de la Fundación, no cumple plenamente con las mismas, y también de conformidad con las políticas particulares, que se desprenden de los objetivos específicos establecidos en el acta de constitución de la Fundación, los lineamientos que establezca el Fundador y la Junta Administrativa. Sin embargo, no se han definido cuales son los aspectos en los cuales la Fundación debe apartarse de las NIIF, por requerimientos de políticas particulares o lineamientos específicos. Asimismo, la Junta Directiva tomó la decisión de adoptar las NICSP, como base contable. La administración informa que se incorporado en la Comisión de NICSP de la Universidad Nacional, a fin de implementar estas normas una vez que se ponga en marcha el sistema contable sysweb- NOVA- FUNDAUNA.

JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

Otros asuntos

Al 31 de diciembre del 2020, se emitió las siguientes salvedades:

- a. Como se indica en la nota 5, las inversiones deben de registrarse al valor de mercado, a la fecha dichas inversiones se registran al valor de costo.
- b. Como se indica en la nota 6, las cuenta por cobrar denominadas: Cuentas por cobrar proyectos, otras cuentas por cobrar y ventas por cobrar por la suma de ₡757.395.792, no cuentan con un sistema informático confiable y seguro que permitan verificar la razonabilidad de las mismas, dichos registros se presentan en archivos de Excel.
- c. Como se indica en la nota 8, las cuenta por pagar denominadas: Intereses por pagar, cuentas por pagar comerciales, cuentas de reversiones, proveedores (¢), proveedores (\$), depósitos para acreditar por la suma de ₡1.248.461.686, no cuentan con un sistema informático confiable y seguro que permitan verificar la razonabilidad de las mismas, dichos registros se presentan en archivos de Excel.
- d. Como se indica en la nota 2, los estados financieros de la Fundación han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en los aspectos que se consideran apropiados para las operaciones de la Fundación, no cumple plenamente con las mismas, y también de conformidad con las políticas particulares, que se desprenden de los objetivos específicos establecidos en el acta de constitución de la Fundación, los lineamientos que establezca el Fundador y la Junta Administrativa. Sin embargo, no se han definido cuales son los aspectos en los cuales la Fundación debe apartarse de las NIIF, por requerimientos de políticas particulares o lineamientos específicos. Asimismo, la Junta Directiva tomó la decisión de adoptar las NICSP, como base contable. La administración informa que se incorporado en la Comisión de NICSP de la Universidad Nacional, a fin de implementar estas normas una vez que se ponga en marcha el sistema contable sysweb- NOVA- FUNDAUNA.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de los Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

La preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilización de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar la los Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades

JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional, de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión con salvedades. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detectara los errores significativos cuando existan. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Les comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación lo relativo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



JENKINS, ERICKSON

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES

Teléfono:(506) 2442-8720 Correo electrónico: auditoria@jenkinscr.com

También proporcionamos a los responsables del gobierno de los Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2021, se extiende hasta el día 05 de abril del 2022. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

JENKINS, ERICKSON

Contadores Públicos Autorizados

Member firm of SFAI




Ismael A. Calvo Rojas

Contador Público Autorizado N°1494

Póliza 0116 FIG 7, vence 30-set-2023

Timbre de Ley 6663, adherido y cancelado en el original

Alajuela, Costa Rica

05 de abril del 2022



Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

	NOTA	2021	2020
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	¢ 452.757.974	237.485.058
Inversiones transitorias	5	2.882.974.413	1.978.365.300
Cuentas a cobrar	6	1.111.975.292	880.960.406
Total activo corriente		4.447.707.679	3.096.810.764
Mobiliario y equipo		2.530.329.396	2.400.989.336
Depreciación acumulada		<u>(1.610.046.607)</u>	<u>(1.405.773.287)</u>
Edificio, mobiliario y equipo, neto	7	920.282.789	995.216.049
Inversiones largo plazo	5	4.629.510.667	5.200.455.020
Total Activo no corriente		5.549.793.456	6.195.671.069
Total Activo	¢	9.997.501.135	9.292.481.833
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Cuentas a pagar	8	1.269.156.244	1.248.461.687
Gastos acumulados		276.962.050	209.887.393
Beneficios a empleados	9	948.342.134	840.416.137
Total Pasivo corriente		2.494.460.428	2.298.765.217

CUADRO A

Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional
(FUNDAUNA)
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

	NOTA	2021	2020
<u>PATRIMONIO</u>			
Excedentes acumulados	10	6.993.716.616	6.675.681.110
Excedentes del periodo		509.324.091	318.035.506
		7.503.040.707	6.993.716.616
Total Patrimonio			
		9.997.501.135	9.292.481.833
Total Pasivo y Patrimonio	¢		

Véanse las notas a los estados financieros.

**FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL
(FUNDAUNA)
Estado de Excedentes y Pérdidas
y Otro Estado de Resultados Integral
Del periodo comprendido por los doce meses terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020**

	NOTA	2021	2020
<u>Ingresos</u>			
Ingresos de operación	11	¢ 5.300.366.783	5.103.414.592
Ingresos exonerados		582.258.097	284.423.877
Total ingresos		<u>5.882.624.880</u>	<u>5.387.838.469</u>
<u>Gastos</u>			
Servicios personales		2.280.460.184	2.317.204.702
Servicios no personales		1.094.016.131	1.026.516.545
Materiales y suministros		451.308.538	410.394.495
Construcción, adiciones y mejoras		805.872.417	665.202.060
Trasferencias corrientes		630.418.392	757.812.750
Activos capitalizados		(165.139.806)	(202.965.551)
Gasto por depreciación		240.073.067	243.318.381
Compras		251.942.283	157.603.170
Total gastos	12	<u>5.588.951.206</u>	<u>5.375.086.552</u>
Ingresos financieros		365.403.759	508.239.343
Gastos financieros		149.753.342	202.955.754
Excedente del periodo		¢ <u>509.324.091</u>	<u>318.035.506</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

CUADRO C

Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FUNDAUNA)
Estado de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

	2021	2020
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedentes del periodo	¢ 509.324.091	318.035.506
<u>Cargos a las operaciones que no requieren efectivo:</u>		
Gastos por depreciación	240.073.067	243.318.381
<u>Cambios en activos y pasivos referentes a operación:</u>		
Cuentas a cobrar	(231.014.886)	(112.600.023)
Cuentas a pagar	20.694.557	331.995.264
Gastos acumulados	67.074.657	(28.965.277)
Beneficio a empleados	107.925.997	123.270.931
<i>Efectivo neto provisto por la operación</i>	714.077.483	875.054.782
<u>Actividades de inversión</u>		
Mobiliario y equipo	(165.139.807)	(202.965.550)
Inversiones a plazo	570.944.353	254.910.202
Variación en excedentes	0	(215.291)
<i>Efectivo neto provisto en actividades financieras</i>	405.804.546	51.729.361
Aumento (Disminución) en efectivo	1.119.882.029	926.784.143
Disponibilidad e Inversión al inicio del año	2.215.850.358	1.289.066.215
Disponibilidad e Inversión al final del año	¢ 3.335.732.387	2.215.850.358

Véanse las notas a los estados financieros.

CUADRO D

Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional
(FUNDAUNA)
Estado de Variaciones en el Patrimonio
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020

	2021	2020
<u>Excedentes acumulados</u>		
Al inicio del período	¢ 6.993.716.616	6.675.896.401
Variaciones del período	0	(215.291)
Excedentes del período	<u>509.324.091</u>	<u>318.035.506</u>
Al final del período	7.503.040.707	6.993.716.616
Total Patrimonio	¢ <u>7.503.040.707</u>	<u>6.993.716.616</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

**Fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) Administrados por la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional
(FUNDAUNA)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2021 y 2020**

NOTA 1- Entidad que reporta

a. Antecedentes de la Fundación

La Fundación para el Desarrollo Académico (FUNDAUNA), fue constituida el tres de julio del dos mil dos, a la luz de la ley N° 7169 sobre la Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico, la cual la habilita y autoriza a las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para crear fundaciones, al amparo de la Ley de Fundaciones, con el fin de mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios ligados a proyectos de investigación, de desarrollo y tecnológico, consultoría y cursos especiales.

La relación entre la UNA y FUNDAUNA procura generar cambios, en un marco de conveniencia institucional, mediante un mayor desarrollo de la transferencia tecnológica, así como el fortalecimiento de los vínculos entre los académicos y el sector externo.

La relación entre ambas instituciones esta reguladas por:

- i. Acta Constitutiva.
- ii. Convenio de Cooperación entre la Universidad Nacional y la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional.
- iii. Ley N°7169 sobre Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico
- iv. Ley de Fundaciones y otras conexas.

Además, cabe resaltar que del convenio suscrito entre UNA y FUNDAUNA se desprenden una carta de entendimiento que se detallan algunos aspectos del vínculo existente, así como mecanismos de apoyo entre las partes y enmarca los compromisos generales establecidos entre las partes.

A continuación, se detalla los tipos de proyectos que administra FUNDAUNA:

Vinculación externa: Corresponden a las acciones universitarias de investigación, docencia, extensión o producción, en las que se presenta un pago por parte de una o varias instituciones o sectores de la sociedad, para respaldar una acción puntual, servicios técnicos repetitivos, venta de servicios y asesorías.

Se encuentran sujetos a la deducción del 10.5% (5% administración financiera FUNDAUNA, 5%FIDA, 0.5% OTVE) y el porcentaje de reinversión que estipula el artículo 35 y 36 del "Reglamento de la Vinculación Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA". Dichos ingresos se materializan por medio de órdenes de compra, contratos o facturas electrónicas.

Cooperación: Corresponden a las acciones estratégicas que complementan los esfuerzos institucionales con aquellos entes nacionales, regionales e internacionales. Se materializan por medio de facturas electrónicas de acuerdo con el cronograma de pagos establecido en los acuerdos de financiamiento, cartas de entendimiento, contratos o convenios de cooperación. Cabe destacar que dichos fondos se encuentran sujetos a la aplicación del 5% de administración financiera en FUNDAUNA.

Patrocinios: Contribuciones de dinero, por parte de personas jurídicas y físicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, generadas producto de patrocinios o donaciones en beneficio de las Acciones de Relaciones Externas universitarias. Dichos ingresos se encuentran sujetos a la deducción del 5% por la administración financiera en FUNDAUNA, de acuerdo con el artículo 83 del Reglamento de la Vinculación Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA.

Otras Actividades Académicas: Producto de actividades como la administración de las revistas, el periódico Campus, congresos, seminarios, simposios, olimpiadas, promoción sociocultural, artística y deportiva y ferias de naturaleza académica, ejecutadas integralmente por la Universidad, o en coordinación y colaboración con otras institucionales, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. Sujetas a la deducción del 5% de administración financiera en FUNDAUNA., de acuerdo con el artículo 82 del “Reglamento de la Vinculación Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA”, y modificado en el artículo 14bis del “Reglamento para la Gestión de PPAA en Universidad Nacional”.

Planes de Estudios Cofinanciados (Posgrados): Matrículas de estudiantes de los diferentes posgrados ejecutados en FUNDAUNA, y por ende sujetos a la deducción del 5% de administración financiera de la fundación. Todo lo anterior con base a las Políticas institucionales de Posgrados, los procedimientos avalados por el Vicerrector de Docencia y otros que establezca el Consejo Central de Posgrados (CCP).

Acciones de Relaciones Externas de Actividad Cofinanciada: Corresponden a las acciones universitarias de investigación, docencia, extensión o producción, en las que se presenta un financiamiento compartido entre la Universidad Nacional y una o varias instituciones o sectores de la sociedad, para respaldar una acción puntual; sujetos a la deducción del 5% por concepto de la administración financiera en FUNDAUNA. Dichos ingresos se materializan por medio de órdenes de compra, contratos o facturas electrónicas.

Acciones de Relaciones Externas (AREs) y Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA)

Corresponden a recursos girados a la Fundación para su administración con el objetivo de desarrollar programas y vender bienes y servicios ligados a estos programas.

FUNDAUNA es depositario de estos fondos provenientes de las actividades de venta de bienes y servicios ligados a proyectos de investigación, docencia, extensión, producción, desarrollo tecnológico, consultorías y cursos especiales, en los que intervenga de conformidad con el artículo 95 de la Ley 7169, así como de cooperación internacional de la Universidad, de conformidad con

el artículo 286 del Estatuto Orgánico de la UNA, y con los lineamientos que para estos efectos establezca la UNA.

La administración de los fondos es transitoria, mientras el proyecto no se haya liquidado. Una vez que este finalice, los fondos deberán transferirse a la Universidad, de conformidad con lo indicado en el artículo 95 de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico y las cláusulas 5 y 6 de este convenio.

Los fondos públicos que reciba la FUNDAUNA al amparo de este convenio se administrarán, mientras el proyecto esté en ejecución, en cuentas corrientes bancarias distintas a las de la Fundación, y mediante registros contables separados, conforme a los lineamientos que para estos efectos establezca la UNA, de conformidad con la normativa vigente, Una vez finalizada la actividad se deberá proceder a la liquidación correspondiente y al traslado de los recursos a la Universidad.

NOTA 2- Información general y declaración de cumplimiento con NIIF

Base contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en los aspectos que se consideran apropiados para las operaciones de FUNDAUNA. La administración informa que se incorporado en la Comisión de NICSP de la Universidad Nacional, a fin de implementar estas normas una vez que se ponga en marcha el sistema contable sysweb- NOVA- FUNDAUNA.

Para las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas no cumple plenamente con las Normas Internacionales de Información Financiera, por las políticas particulares, que se desprenden de los objetivos específicos establecidos en el acta de constitución de la Fundación, los lineamientos que establezca el Fundador y la junta Administrativa.

NOTA 3- Principales políticas de contabilidad

La situación financiera y los cambios habidos en la posición financiera de la Fundación, se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, Algunas de las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Fundación realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Estas estimaciones y juicios están basados en la experiencia histórica y en varios factores que se han considerado razonables bajo las circunstancias. Los posibles ajustes producto de las revisiones recurrentes que se realizan a las estimaciones se reconocen en el periodo de la revisión. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

El criterio adoptado por FUNDAUNA para la identificación del efectivo y sus equivalentes está constituido por todos aquellos valores que son realizables en el plazo inmediato, tales como efectivo en cajas, fondos y bancos, así como las inversiones transitorias las cuales, a pesar de estar agrupadas en inversiones a la vista e inversiones a corto plazo, constituyen valores que son convertibles a efectivo en el plazo inmediato.

c. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo amortizado y se mantienen al vencimiento. Consisten en efectivo, inversiones transitorias, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La Fundación no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

Los fondos de las Acciones de Relaciones Externas (AREs) y los Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA) depositados en FUNDAUNA, se invertirán de manera transitoria en valores o instrumentos financieros estatales, en modalidades que concilien en esa orden de prioridad, la seguridad y la rentabilidad; asegurando la liquidez, según los procedimientos que garanticen la oportuna atención de los desembolsos requeridos para la ejecución de los proyectos.

d. Políticas generales de inversiones

Las Políticas de Inversión de Recursos Financieros, establece que el marco de acción en cuanto al manejo de los recursos que se administran está enmarcado en el Convenio de Cooperación entre la UNA y la FUNDAUNA, así como lo establecido en la Normativa vigente a nivel nacional en materia de inversiones.

e. Consideraciones sobre instrumentos financieros

FUNDAUNA distribuye los recursos financieros entre las entidades con las que opera, de acuerdo con la estructura de la cartera de fondos disponibles en: Fondos de Inversión, Recompras y otros instrumentos líquidos. Es importante destacar que cuando las inversiones son realizadas en instrumentos líquidos, es decir, Fondos de Inversión, la permanencia mínima de los fondos es de una semana.

Asimismo, es importante destacar que las liquidaciones de los fondos son en tiempo real más un día, lo que en el mercado financiero es conocido como T+1, lo que implica un mayor control del flujo de caja de la Fundación para manejar la menor cantidad de recursos ociosos y responder eficientemente a los requerimientos de fondos de los proyectistas.

Cabe destacar que los instrumentos financieros que opera la Fundación se mantienen a la fecha con instituciones financieras de deuda pública y de instituciones autónomas.

A partir de enero de 2016 del total de intereses generados del total de la cartera de inversiones de los AREs y PPAA, se acreditará a estos mensualmente el monto correspondiente a la tasa promedio de mercado de los fondos de ahorro a la vista en los cuales participa FUNDAUNA, el remanente de ese rubro se destinará a los costos de operación de la FUNDAUNA.

f. Mobiliario y equipo

Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición. La depreciación ha sido calculada por el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de acuerdo con lo establecido en el anexo #2 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurren.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas:

Activo	Vida útil
Vehículos	10 años (10%)
Muebles y equipo de oficina	10 años (10%)
Equipo de computo	5 años (20%)

A partir de marzo 2016, se realiza el ajuste a las cuentas de mobiliario y equipo de oficina, según el acuerdo no. 5 de la Sesión Ordinaria no. 01-2016 de la Junta Administrativa, se aprueba dar de baja, en nuestros registros, a los bienes duraderos de ARES y PPAA según los siguientes criterios:

A. Bienes duraderos cuyos años de vida sean superior a la vida útil.

B. Bienes duraderos cuyo valor en libros es inferior a ¢106.050, monto mínimo para considerarse activos fijos según circulares UNA-PI-CIRC-005-2016/UNA-PGF- CIRC-004- 2016.

Debido a la impracticabilidad de determinar los efectos en cada periodo específicos o efecto acumulado del error, es materialmente imposible re expresar los estados financieros, por lo que se realizó el ajuste a periodos anteriores.

El registro inicial de los bienes duraderos de las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas se contabiliza en la cuenta de gasto, para reflejar la salida de efectivo al proyecto, posteriormente se reversa el gasto y se registra en activos fijos, lo anterior porque el sistema contable "ENLACE", no da la opción de registrar directamente como activo y que se tome en cuenta en la ejecución del presupuesto de cada uno de los proyectos.

g. Deterioro de los activos

Al cierre de cada periodo, la Fundación evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles, para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.

h. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos de FUNDAUNA se reconocen bajo la base de devengo y se generan de una comisión que cobra por la administración de los ARES-PPAA que desarrolla la Universidad Nacional a través de

la Fundación. Así mismo se recibe un ingreso por overhead por la administración del portafolio de inversiones, el cual resulta del remanente de los intereses acreditados a la tasa promedio de mercado de los fondos de ahorro a la vista en los cuales participa FUNDAUNA trasladados a los AREs-PPAA.

Los ingresos de Las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas se generan de las actividades de venta de bienes y servicios ligados a proyectos de investigación, docencia, extensión, producción desarrollo tecnológico, consultorías y cursos especiales.

i. Reconocimiento de gastos

Los gastos de FUNDAUNA se reconocen en el momento en que son devengados y no cuando se da la salida de efectivo. A partir de agosto del 2016, según el oficio FUNDAUNA-D0234- 2016 se realiza la separación de los gastos personales y no personales en el estado de resultado de FUNDAUNA.

Los gastos de Las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas se reconocen cuando se da la salida de efectivo, lo anterior por la incompatibilidad del sistema "SIGESPRO" y el sistema contable "ENLACE", lo cual no permite efectuar el traslado de información.

j. Prestaciones legales

Las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas registra las provisiones para cargar a gastos un 28.09% sobre los salarios pagados a sus colaboradores (aguinaldos 8.33%, vacaciones 6.10%, salario escolar 8.33% y cesantía 5.33%). El 4.5% de cesantía se traslada mensualmente a la ASOUNA y el 0.83% queda en la reserva de cesantía.

FUNDAUNA y ARRs-PPAA transfieren un 3% de los salarios pagados a sus empleados a los diferentes fondos de pensiones seleccionados por cada uno de los colaboradores.

k. Patrimonio

De conformidad con el acta constitutiva, el patrimonio FUNDAUNA está integrado por la suma de mil colones, aportados por el Fundador (UNA) que lo conforman el Consejo Universitario, Consejo Académico Consaca y Rectoría.

Cabe destacar que el patrimonio FUNDAUNA y de las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas puede incrementarse con recursos tales como:

- a) Donaciones
- b) Subvenciones
- c) Regalías
- d) Herencias
- e) Legados
- f) Aportes económicos que perciba de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.
- g) Y por los excedentes generados en el período operativo.

FUNDAUNA

Para que los excedentes del período operativo de FUNDAUNA entren a formar parte del patrimonio de la Fundación se requiere de la aprobación previa de la Asamblea de Fundadores. Los referidos recursos se destinarán exclusivamente a los fines perseguidos por la Fundación. En tal sentido, podrá la Fundación establecer relaciones de toda naturaleza con organizaciones gubernamentales o privadas de índole educativa y, en general, con similares fines, a efecto de suscribir convenios de cooperación o contratos que permitan la consecución de fines comunes.

FUNDAUNA en toda actividad que emprenda y que pueda significarle alguna rentabilidad económica, la Asamblea de Fundadores velará porque todo incremento de su patrimonio se destine exclusivamente a la realización de los fines no lucrativos de la Fundación.

Se traslada al patrimonio de las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas por recomendación de Auditoría Externa y aprobación de la Comisión Permanente de Finanzas e Inversiones la cuenta por pagar a FUNDAUNA por mal registro de los activos fijos de los periodos anteriores al 01 de agosto del 2015, afectando directamente la cuenta 8-98-000-00-00 Activos fijos por pagar. Dicho traslado se realizó en el periodo 2018.

I. Periodo contable

De conformidad con la Ley de Fundaciones el periodo de cierre anual de FUNDAUNA y los AREs/PPAA se realiza según año calendario del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

NOTA 4- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Fondos fijos	¢ 41.650.632	49.147.973
Bancos	411.107.342	188.337.085
Total	¢ <u>452.757.974</u>	<u>237.485.058</u>

NOTA 5- Inversiones

Al 31 de diciembre, las inversiones se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
<u>Inversiones transitorias</u>		
BN FonDepósito proyectos (\$)	¢ 1.132.183.351	463.458.235
Mercado de Valores (¢)	116.509.342	113.126.898

FUNDAUNA

BN-Fondos proyectos (\$)	0	587.598.761
BN DinerFondos proyectos (¢)	420.313.321	0
Instituto Nacional de Seguros (¢) (INS Liquidez C)	195.050.145	289.447.051
Instituto Nacional de Seguros (\$) (INS Liquidez D)	260.026.639	115.888.155
Banco de Costa Rica	0	280.810.344
Banco de Costa Rica Liquidez (\$)	93.406.564	88.068.685
Banco Popular y de Desarrollo Comunal Mercado de Dinero (¢)	159.720.925	35.465.986
Banco Popular y de Desarrollo Comunal Mercado de Dinero (\$)	4.764.126	4.501.185
Inversiones por garantías (¢)	501.000.000	0
Total	¢ 2.882.974.413	1.978.365.300

	2021	2020
<u>Inversiones largo plazo</u>		
Proyectos		
Inversiones en colones		
Banco Nacional de Costa Rica BN-Fondos (¢)	¢ 1.320.000.000	1.320.000.000
Instituto Nacional de Seguros (¢) (Puesto de Bolsa)	680.000.000	840.000.000
Banco de Costa Rica Puesto de Bolsa (¢)	900.000.000	900.000.000
Banco Popular y de Desarrollo Comunal Puesto de Bolsa (¢)	713.000.000	713.000.000
Inversiones en dólares		
Instituto Nacional de Seguros	0	123.460.000
Banco de Costa Rica Puesto de Bolsa (\$)	742.037.500	771.625.000
Banco Popular y de Desarrollo Comunal Puesto de Bolsa (\$)	290.362.500	555.570.000
Premios sobre inversiones Proy	18.695.630	30.009.243
Descuentos sobre inversiones Proy	(34.584.963)	(53.209.223)
Total	¢ 4.629.510.667	5.200.455.020

Las inversiones deben de registrarse al valor de mercado, a la fecha dichas inversiones se registran al valor de costo.

NOTA 6- Cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas a cobrar se detallan de la siguiente manera:

FUNDAUNA

	2021	2020
Cuentas por cobrar proyectos	¢ 27.639.012	31.216.022
Otras cuentas por cobrar (\$)	902.534	993.973
Ventas por cobrar	974.992.954	725.185.796
IVA reteniendo tarjetas	794.705	497.830
Caja chica	87.801	0
Préstamos a proyectos	(2.507)	0
Intereses por cobrar inversiones corto plazo	23.845.613	23.845.613
Intereses por cobrar inversiones largo plazo	83.715.180	99.221.172
Total	¢ <u>1.111.975.292</u>	<u>880.960.406</u>

Las cuentas por cobrar denominadas: cuentas por cobrar proyectos, otras cuentas por cobrar y ventas por cobrar por la suma de ¢1.003.534.500, no cuentan con un sistema informático confiable y seguro que permitan verificar la razonabilidad de las mismas, dichos registros se presentan en archivos de Excel.

NOTA 7- Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, mobiliario y equipo se detalla de la siguiente manera:

	2021	2020
Equipo de oficina	¢ 1.353.936.043	1.279.136.745
Equipo de cómputo	967.904.370	922.820.539
Mobiliario	208.488.983	199.032.052
Total	<u>2.530.329.396</u>	<u>2.400.989.336</u>
Depreciación acumulada	(1.610.046.607)	(1.405.773.287)
Total	¢ <u>920.282.789</u>	<u>995.216.049</u>

NOTA 8- Cuentas a pagar

Al 31 de diciembre, las cuentas a pagar se detallan de la siguiente manera:

FUNDAUNA

	2021	2020
Intereses por pagar	¢ 782.733.081	1.012.023.341
Cuentas por pagar comerciales	418.605.421	158.126.975
Cuentas de reversiones	3.565.844	3.533.702
Proveedores (¢)	37.333.621	58.279.902
Proveedores (\$)	18.548.486	13.127.008
Depósitos para acreditar	8.369.791	3.370.759
Total	¢ <u>1.269.156.244</u>	<u>1.248.461.687</u>

Las cuentas por pagar denominadas: Intereses por pagar, cuentas por pagar comerciales, cuentas de reversiones, proveedores (¢), proveedores (\$), depósitos para acreditar por la suma de ¢1.269.156.244, no cuentan con un sistema informático confiable y seguro que permitan verificar la razonabilidad de las mismas, dichos registros se presentan en archivos de Excel.

NOTA 9- Beneficios a empleados

Al 31 de diciembre, los beneficios a empleados se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Aguinaldo	¢ 10.142.703	11.168.111
Salario escolar	126.867.096	122.809.155
Vacaciones	425.615.179	361.815.778
Cesantía	385.717.156	344.623.093
Total	¢ <u>948.342.134</u>	<u>840.416.137</u>

NOTA 10- Patrimonio

De conformidad con el acta constitutiva, cabe destacar que el patrimonio FUNDAUNA y de las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas puede incrementarse con recursos tales como:

- a) Donaciones
- b) Subvenciones
- c) Regalías
- d) Herencias
- e) Legados
- f) Aportes económicos que perciba de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas.

g) Y por los excedentes generados en el período operativo.

Para que los excedentes del período operativo de FUNDAUNA entren a formar parte del patrimonio de la Fundación se requiere de la aprobación previa de la Asamblea de Fundadores. Los referidos recursos se destinarán exclusivamente a los fines perseguidos por la Fundación. En tal sentido, podrá la Fundación establecer relaciones de toda naturaleza con organizaciones gubernamentales o privadas de índole educativa y, en general, con similares fines, a efecto de suscribir convenios de cooperación o contratos que permitan la consecución de fines comunes.

FUNDAUNA en toda actividad que emprenda y que pueda significarle alguna rentabilidad económica, la Asamblea de Fundadores velará porque todo incremento de su patrimonio se destine exclusivamente a la realización de los fines no lucrativos de la Fundación.

Se traslada al patrimonio de las Acciones de Relaciones Externas y Programas, Proyectos y Actividades Académicas por recomendación de Auditoría Externa y aprobación de la Comisión Permanente de Finanzas e Inversiones la cuenta por pagar a FUNDAUNA por mal registro de los activos fijos de los periodos anteriores al 01 de agosto del 2015, afectando directamente la cuenta 8-98-000-00-00 Activos fijos por pagar. Dicho traslado se realizó en el periodo 2018.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de excedentes acumulados ascienden a la suma de ¢6.993.716.616 y ¢6.675.681.110, respectivamente.

NOTA 11- Ingresos

Al 31 de diciembre, las cuentas de ingresos se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Ingresos de operación	¢ 5.070.083.507	4.952.625.261
Facturación	230.283.276	150.789.331
Total	¢ <u>5.300.366.783</u>	<u>5.103.414.592</u>

NOTA 12- Gastos

Al 31 de diciembre, las cuentas de gastos se detallan de la siguiente manera:

	2021	2020
Gastos de servicios personal	¢ 2.280.460.184	2.317.204.702
Gastos de servicios no personal	1.094.016.131	1.026.516.545

FUNDAUNA

Gastos por materiales y suministro	451.308.538	410.394.495
Gastos por construcción, adiciones y mejoras	805.872.417	665.202.060
Gastos por transferencias corrientes	630.418.392	757.812.750
Activos capitalizados	(165.139.806)	(202.965.551)
Gasto por depreciación	240.073.067	243.318.381
Compras	251.942.283	157.603.170
Total	¢ 5.588.951.206	5.375.086.552

NOTA 13- Impuestos

La Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional goza de exención de impuestos, de acuerdo con la normativa vigente.

Las autoridades fiscales pueden revisar las retenciones sobre los salarios de sus empleados, la declaración del impuesto al valor agregado y los formularios informativos.

NOTA 14- Respuesta de abogados

Al 31 de diciembre del 2021, el Lic. Julio García Paniagua, del departamento de asesoría jurídica de la Universidad Nacional informan lo siguiente:

1-Expediente 20-003945-1027-CA: En fase de inicio, pues aún está pendiente la notificación personal al codemandado Mauricio Jiménez Soto. Cuantía: 80.000.000, probabilidad de resultado desfavorable: media.

2-Expediente 18-002691-0173-LA: El Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, Sección Segunda, mediante resolución de las 13:50 horas del 02 de diciembre de 2021, convoca a audiencia oral a la 13:30 horas para el 30-11-2022. Cuantía: inestimable.

3- Expediente HE-ED-04212-17: Ante consulta al Ministerio de Trabajo de Heredia sobre este caso, contestaron lo siguiente: “este caso parece ser que también se elevó a la sede judicial, no obstante, a fin de tener certeza y previo a resolver, también se requirió al despacho del Juzgado de Trabajo de Heredia, constancia sobre la existencia del proceso, asimismo, se certifique el estado actual y/o del resultado final del proceso, a fin de obtener mayores elementos que permitan resolver en forma definitiva el citado expediente; de lo cual también se estará comunicando a las partes en el momento procedimental oportuno. En este sentido se está a la espera de la contestación del despacho judicial sobre el requerimiento de información, momento en el cual se estarán instruyendo los actos pertinentes.” Por lo que se está a la espera de la información. Cuantía: inestimable.

NOTA 15- Pasivo contingente

Al 31 de diciembre del 2021 tiene los siguientes pasivos contingentes, así:

La Dirección General de Tributación tiene la facultad para realizar inspecciones de las declaraciones sobre las retenciones de impuestos a los empleados y otros.

La Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Trabajo tienen la facultad para realizar inspecciones de los registros de planilla de las sociedades. La administración considera que de efectuarse dichas revisiones no se producirán recalificaciones importantes.

No se nos informó sobre posibles contingencias ante una eventual revisión de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Ministerio de Trabajo.

NOTA 16- Riesgos Financieros

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual del riesgo, desarrollo y monitoreo de las políticas de administración establecidas para identificar, analizar, establecer límites de riesgo apropiados y controles, supervisar los riesgos y la adhesión de límites. La entidad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

Precio de mercado de los instrumentos financieros

Las estimaciones de precio de mercado se hacen en un momento específico; se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan premio o descuento que podría resultar de ofrecer instrumentos financieros para la venta.

La naturaleza de estas estimaciones es subjetiva e involucra elementos inciertos y significativos de juicio que no pueden ser determinados con precisión.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los métodos y supuestos utilizados para establecer el valor justo de mercado de los instrumentos financieros se detallan como sigue:

El valor del registro de los siguientes instrumentos financieros se mide a su precio de mercado utilizando el vector de precio que suministra el Puesto de Bolsa respectivo.

Las inversiones mantenidas al vencimiento se registran al costo amortizado.

Riesgos de crédito

Es el riesgo que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debían hacer de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito las políticas de administración de riesgo establecen límites por deudor. Adicionalmente la Junta Directiva evalúa y aprueba precisamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

A la fecha del balance de situación no existen concentraciones de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el balance de situación.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos. Para mitigar dicho riesgo la Administración está en constante monitoreo de los precios de sus activos financieros y en lo que respecta las inversiones mantenidas a la venta, estas no presentan cambios sustanciales en su valor de mercado.

Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que no se pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por asociados (ej. Depósitos, líneas de crédito, etc.), el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgos establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos la entidad que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez; límites de composición de financiamiento; límites de apalancamiento; y límites de duración.

Riesgo Cambiario

Es la variabilidad de los valores de los activos y pasivos aunados a la fluctuación del tipo de cambio -precio relativo entre dos monedas- hace que los agentes que tienen posiciones denominadas en otras monedas puedan experimentar pérdidas en su riqueza total, puesto que el valor de los saldos en la moneda de origen estaría viéndose afectado por las variaciones en el precio de las divisas. Y el mismo siempre es latente en cualquier tipo de inversión. La gestión del riesgo cambiario consiste principalmente en compensar los efectos negativos que las fluctuaciones del tipo de cambio puedan tener en el estado de pérdidas y ganancias.

Las estrategias de control del riesgo cambiario giran alrededor a la reestructuración de los activos y pasivos según moneda y plazo, así como, en la adquisición de contratos de cobertura que permitan cuantificar y disminuir la exposición cambiaria a un costo dado. Toda política de gestión de riesgo cambiario debe incorporar al menos la identificación y origen de la toma del riesgo, así como, la cuantificación de estos riesgos, donde se contemple la volatilidad del tipo de cambio, escenarios de extremos no estacionarios para este, predicción financiera y

cuantificación de pérdidas máximas. Como herramienta para disminuir el riesgo cambiario se utilizan las denominadas “coberturas cambiarias”, instrumentos que permiten pactar un precio futuro del tipo de cambio.

NOTA 17- Unidad Monetaria

Los registros contables se mantienen en colones costarricenses (¢), moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron. Al 31 de diciembre del 2021 eran de ¢639.06 para la compra y ¢645.25 para la venta por cada dólar estadounidense. Al 31 de diciembre del 2020 eran de ¢610.53 para la compra y ¢617.30 para la venta por cada dólar estadounidense.

NOTA 18- Hechos relevantes

Del 31 de diciembre del 2021 y la fecha del presente informe se presentan los siguientes hechos relevantes:

FUNDAUNA carece de adecuados sistemas de información y control financieros y administrativos que garanticen el cumplimiento de las normas y procedimientos definidos por la Universidad para la ejecución de los proyectos. Las normas y procedimientos contables de la FUNDAUNA, no están vinculados con las normas que establece la UNA. El actual sistema informático de información y control financiero y administrativo es insuficiente para dar cumplimiento.

Por lo que se negoció con la empresa Softdial un sistema informático financiero contable por medio de alquiler de licencias y una serie de desarrollos de módulos a la medida para la conexión de SIGESPRO con NOVA, el cual permita cumplir con los requerimientos de normativa contable en cuanto a eficiencia, seguimiento y control de las acciones y registros que se realizan por intermedio de la fundación.

Existe una cuenta de reversiones, la cual obedece a saldos de proyectos que fueron cerrados y por ende está, inactivos. Estos saldos, por normativa UNA-FUNDAUNA, se deben trasladar al Programa de Gestión Financiera (PGF) de la UNA, según lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la vinculación externa remunerada, la cooperación externa y la relación con la Fundauna, en cuyo caso el monto asciende a ¢2.823.806,69 en la cuenta colones y \$1.150,00 en la cuenta en dólares. Sin embargo, se está a la espera de la instrucción, por parte de la Rectoría que indique al PGF el qué hacer con el monto disponible.

NOTA 19- Impacto del COVID 19 en los estados financieros

A partir del mes de marzo de 2020, producto de la pandemia del coronavirus COVID-19 se han tenido que tomar en el país una serie de medidas sanitarias para tratar de contraer la expansión de la enfermedad, estas disposiciones están teniendo un impacto negativo en la economía costarricense. La administración ha tomado las medidas del caso, y tal situación no afecta negativamente la operación durante el 2021 y 2020.

NOTA 20- Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2021 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y fueron conocidos por la Junta Directiva.